



**ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, PARA INGRESO EN EL CUERPO DE INSPECCIÓN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y VIVIENDA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (A1.6000), CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2016.**

La Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Inspección de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda la Junta de Andalucía (A1.6000), sistema de acceso libre, de acuerdo con las facultades conferidas en los apartados 2.1.5 y 4 de la Base Sexta de la Resolución de 27 de diciembre de 2017, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Inspección de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda de la Junta de Andalucía,

**ACUERDA**

Hacer pública la lista de personas aprobadas en el segundo ejercicio del proceso selectivo y convocar a todas ellas para la realización del tercer ejercicio citándolas el día 3 de julio, a las 10:00 horas en el en el Aulario del Instituto Andaluz de Administración Pública, sito en el Antiguo Pabellón de Puerto Rico, C/ Johannes Kepler, núm. 3 (esquina con C/ Tomás Alba Edison).

Los opositores deberán respetar las siguientes normas:

1. No habrá descanso para la comida. Los opositores deben llevar la comida y bebida que estimen oportuno.
2. Conforme las bases sólo se podrán llevar textos legales no comentados, sin anotaciones ni esquemas.
3. Deberán apagar todo tipo de dispositivos móviles, tablets, pcs, etc... Si a alguno de los opositores le sonara el móvil deberá abandonar el examen.
4. Deberán llevar bolígrafos, lápices, etc..
5. Sólo se permitirán calculadoras no científicas.

Sevilla, a 12 de junio de 2018.

La Presidenta,

Fdo.: Gloria Isabel Miranda Hernández



La Secretaria,

Fdo.: María del Carmen Compagni Morales